

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Sábado 18 de Marzo de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 664.

## La ratificación.

La ratificación del tratado de paz entre España y los Estados Unidos se firmará por S. M. la Reina Regente.

El Gobierno liberal quiso que las Cortes intervinieran en esta ratificación. Las artimañas conservadoras lanzaron del Poder á los liberales, y la Corona realiza el acto definitivo mediante el cual la paz y su precio quedan ratificados. Nos parece de gran trascendencia tal desenlace.

El Ministerio del señor Sagasta á sabiendas de que en las Cámaras exponía su vitalidad, amenazada por una conjunción transitoria de apetitos y de pasiones, reanudó las tareas parlamentarias, porque ante todo y sobre todo, quería que se evitase al Poder moderador el trance de ratificar el tratado con la República norteamericana. El Gobierno liberal desentendióse de egoismos fué á las Cortes, menos seguro de su victoria que de cumplir con sus deberes para con las instituciones.

Los conservadores proceden de manera distinta. El daño que su resolución ocasiona no necesita ser señalado. Podrán cuantas veces quieran aparecer como más cortesanos que los liberales, pero nunca más decididos que éstos á evitar cierto género de contrariedades solemnes.

Hubo en el seno del último Gabinete diferencias de opinión acerca de este punto trascendental, pero el acuerdo de la mayoría fué acudir al Parlamento. No importaban las dificultades; menos era necesario pensar en la posibilidad de una derrota. El Ministerio presidido por el señor Sagasta cumplió con su deber. ¡Lástima grande que su esfuerzo y su sacrificio hayan sido estériles!

Porque S. M. la Reina Regente ratificará mañana el tratado, y las Cortes se ven libres de un acuerdo enojoso y amargo. Y no ciertamente porque el Ministerio conservador ame con ardores extraordinarios al Poder legislativo, sino porque su vida exigía esta solución. Se fué primero á la conquista del Poder, y una vez conquistado, se afrontan los resultados como obligada consecuencia, que se atenúa gracias á las dulzuras del mando.

Y hecha esta exposición de motivos, ¿necesitamos apelar á los recursos de oposición para evidenciar la torpeza de nuestros gobernantes? Huelgan las palabras y son inútiles los argumentos. Los conservadores, metidos por ambición en los peligros no tienen ni brío para dominarlos ni fuerza para sobreponerse á las circunstancias; pero de todos sus errores el más grave es ese de verse obligados á que la Corona ratifique el tratado de paz con los Estados Unidos sin que el Parlamento haya aprobado la cesión del territorio de Filipinas.

En tanto que se pavonean los gobernantes con victorias fáciles, con las victorias que les proporciona un empréstito de 30 millones, entregados á tiempo, ó

con la resolución de una contienda íntima, las grandes cuestiones no tienen solución ó no la tienen buena. Los prisioneros de Filipinas siguen en poder de los tagalos, y el tratado de paz, en el cual consta la merma de nuestra soberanía se ratifica sin el concurso de la representación nacional, con sólo la firma de Su Majestad la Reina Regente.

## MENUDENCIAS

El señor Mella ha dicho en su discurso pronunciado en Palencia, que la democracia y la libertad son compatibles con el carlismo

La cosa parece que se vá amortiguando un poco.

Hasta que el R.... de Venecia se *constitucionalice*.

Que, estamos seguros, se *constitucionalizará*.

Y hasta puede que don Juan Vázquez de Palencia, ú de Mella, *apañe* una cartera prescindiendo del *amo*.

Se dan casos.

Tomamos nota de esa afirmación carlista de que la libertad y la democracia son compatibles con el *tradicionalismo*.

Y se presta á muchos y muy sabrosos comentarios.

Pero no otros sólo hacemos este.

«Lo que trasladamos al *armonium* ó *refugium peccatorum*, sito en la calle de San Andrés.»

A los efectos que en justicia procedan. ¡Rediez! y como *cambean* los tiempos.

Cortamos del periódico de oposición madrileño *El Nacional*, lo siguiente:

«Según todas las versiones, la cuestión de los repatriados está resuelta. Gracias sean dadas á Dios y al Gobierno. No las escatimamos á éste, pues sólo aplaudiendo lo que en realidad merece elogio se conquista autoridad para la tarea constante de crítica y censura á que venimos consagrados.»

Así debe entenderse la ingrata labor del periodismo.

Estamos conformes con el colega madrileño al cual nos hemos anticipado.

Sin molestias para nadie y mucho menos para los de casa.

De los de fuera.... no hay que hablar. Jamás consultamos nuestros juicios con extraños.

Señor don Ramón Zorrilla.

La policía urbana de Zamora deja mucho que desear, *pero muchísimo*.

Los absorbaderos públicos destinados á recipientes de aguas pluviales, tienen otro bien distinto y repugnante que no podemos consignar por *mor* de la decencia y por otros *motivos*.

Se acerca la época del calor, y juzgamos oportuno recordar á V. (aunque no tiene hijos) que hace tres años por esta época, fuimos visitados por la difteria,

azote de las criaturas y terror de los padres de familia

Esperamos confiados en que mandará hacer desaparecer los muchos focos de infección que existen dentro y fuera de murallas.

Si así lo hace, que Dios... etcétera.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 17 de Marzo de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El ministro de la Gobernación redactará probablemente mañana una circular á los gobernadores dándoles instrucciones electorales.

El señor Dato les recomendará completa sinceridad, invocando preceptos legales que ha de tener muy presentes.

La circular saldrá quizás en la *Gaceta* del lunes.

Tan inclinado se muestra el ministro á que la sinceridad sea un hecho, que hasta admite la contingencia de que salga el Gobierno derrotado, demostrando el país que no le apoya, en cuyo caso el Gobierno tendría presente el resultado electoral.

Esta hipótesis, sin embargo, no parece completamente sincera en el señor Dato, pues después de exponerla, decía esta tarde delante de varios periodistas: —No creo que tengamos que lamentar este desagradable resultado.

El ministro de la Gobernación ha celebrado hoy una conferencia con el señor Silvela en el ministerio de Estado, suponiéndose que han tratado de la próxima lucha electoral.

En los últimos días han trabajado activamente en el ministerio de la Gobernación, pero no en cuestiones electorales, pues, según el ministro del ramo, no existe en esta ocasión máquina montada, sino en alterar el personal de dicho ministerio.

Son numerosas las cesantías y nombramientos hechos en las últimas horas.

Los carlistas no saben todavía si acudirán ó no á la lucha electoral.

Dicen que don Carlos esperaba para decidirlo á que fuera ratificado el Tratado de paz con la República norteamericana.

Como la ratificación es ya un hecho, creen los carlistas que de un momento á otro recibirán órdenes concretas del duque de Madrid.

Con el ministro de Hacienda ha conferenciado esta tarde una comisión de propietarios del ensanche de Madrid.

Se ha dicho esta tarde que el ministro de Hacienda tiene concertada otra ope-

ración de crédito con el Banco Hispano Colonial para atender al pago del próximo cupón de las Cubas y Filipinas.

Disueltas las Cortes, ha empezado con toda su fuerza el período electoral.

A juzgar por lo que ya se ve, ha de seguirse en esta campaña electoral el sistema de las combinaciones, para evitar las luchas escandalosas en los distritos difíciles y los grandes sacrificios de los candidatos.

Se aspira, pues, á una contienda electoral de carácter pacífico, pero esto no podrá impedir que en determinados distritos la lucha sea apasionada por exigirlo los compromisos de localidad.

Hay provincias donde la combinación ya está pactada, y en alguna circunscripción se trabaja la coalición electoral.

Se hacen recuentos y hasta se pronuncian los nombres de los liberales que han de venir á las Cortes.

El señor Sagasta se ha sentido hoy ligeramente indispuerto.

Con objeto de tratar lo referente á la candidatura ministerial en las elecciones de diputados á Cortes y senadores por Madrid, conferenciarán de un momento á otro los señores ministro de la Gobernación, Liniers y marqués de Aguilar de Campoo.

En dicha conferencia quedará definitivamente acordado el número de candidatos del Gobierno.

El ministro de Fomento ha resuelto de Real orden el concurso de profesores propietarios para Escuelas Normales y otros varios concursos á Escuelas públicas de primera enseñanza.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Oviedo el electo de la provincia de Cáceres don José Francés.

Esta noche sale para Valladolid el nuevo gobernador de aquella provincia don Lorenzo Muñiz, á quien algunos periódicos suponían ya posesionado del cargo.

El director de Instrucción Pública, señor Hinojosa, ha propuesto al ministro del ramo varios nombramientos de profesores interinos de escuelas normales que han adquirido la propiedad en virtud del Real decreto de 23 de Septiembre último.

El señor marqués de Pidal firmó hoy dichos nombramientos, conforme con la propuesta del señor Hinojosa.

El señor conde de Toreno se ha posesionado hoy de la tenencia de alcaldía del distrito de la Universidad, de esta corte.

Según informes autorizados, el conde

de Toreno ocupará pronto el cargo de primer teniente alcalde.

Se han ausentado ya de Madrid casi todos los individuos que forman la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio.

Parece que algunas Cámaras de Comercio han decidido ya presentar candidatos en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Hemos oído afirmar que antes de que se verifiquen las elecciones de diputados proveerá el Gobierno las ocho senadurías vitalicias vacantes.

El Corresponsal.

**SECCION LITERARIA**

**La verdad y la mentira.**

Cuando por todo consuelo un sacerdote al nacer,

nos dice en nombre del cielo,

—polvo es, y polvo ha de ser,—

dice un coro armonioso,

el pecho de gozo lleno:

la nodriza:—será hermoso;

y la madre:—será bueno!

Y luego allá en lontananza;

gritan en acorde son:

—¡será feliz!—la esperanza:

y—¡será Rey!—la ambición.

Y yendo el tiempo y viniendo,

aquí lo mismo que allá,

la religión va diciendo:

—¡polvo es, y polvo será!

Con vanidad y codicia,

dicen sin reír jamás:

—¡será un Creso!—la avaricia;

y el orgullo:—¡será más!

Y en tanto la religión,

al morir, como al nacer,

repite:—No hay remisión:

—Polvo es, y polvo ha de ser.

Ramón de Campoamor.

**Nuestra región.**

**SALAMANCA.**—El nuevo Gobernador civil, señor García Loma, ha encargado á los agentes de su autoridad la mayor vigilancia en cuanto se refiere á la higiene y á las disposiciones por que se rigen los establecimientos públicos.

—Ha sido nombrado alcalde de esta ciudad don Luis Rodríguez Miguel, catedrático de Literatura en esta Universidad.

—Han sido nombrados primero y segundo inspector de vigilancia de esta capital, don Juan Meca y don Serapio Benito.

**PALENCIA.**—Esta noche, á las nueve y media, llegará á esta ciudad el señor don Francisco Salas Rodríguez, nombrado gobernador civil de la provincia.

—Ha cesado en el cargo que desempeñaba don Gabriel Gallego Sastre, aspirante á oficial en el Gobierno civil de esta provincia, como así mismo el agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia don Blas García.

En sustitución de dichos señores han sido nombrados, para el primero, el señor Roviles y para el segundo don Manuel García.

**LEON.**—Según nuestras noticias, al pasar el tren mixto de ayer por la tarde

por el túnel de Lazo, antes de llegar á la estación de la Granja, desapareció el maquinista señor Rojo, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar su paradero. El fogonero telegrafió á esta estación lo ocurrido.

—No es exacto que esté trasladado á Algeciras, el gobernador militar de León don Amós Quijada.

—Don Berardo Tejerina, ha sido nombrado segundo inspector de policía en esta provincia.

**VALLADOLID.**—A las cuatro de la tarde de ayer, al pasar un ciclista por el Callejón de los Toros se vió obligado á variar la dirección de la máquina para evitar el lastimar á unos chicos que jugaban en medio de la vía pública, pero al verificarlo atropelló inconscientemente á una niña que se hallaba á la inmediación, siendo una suerte el que no la produjera lesión de ningún género.

—A las seis de la misma en una cantina de la calle de Expositos, un sujeto solicitó una ración para comer, y lejos de pagar su importe á la dueña del establecimiento, insultó á aquella en tan malas formas, que hubo necesidad de detenerle en la cuarta Delegación.

—A las seis y media de la noche de ayer fué conducido á la Casa de socorro, el muchacho de once años Buenaventura Antón, á quien en la plazuela de Santa María había mordido un perro, produciéndole una herida en el muslo izquierdo.

**Servicio postal.**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 17 de Marzo de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

**De Instrucción pública.-La comisión permanente.**

El ministro de Fomento ha reorganizado la comisión permanente del Consejo de Instrucción pública.

Dicha comisión queda formada por los señores siguientes:

Don José Cárdenas, don Juan Uña, don Juan J. Riaño, don Emilio Nieto, don Baldomero G. Valledor, don Jesús de Monasterio, don Eduardo Saavedra, don Ricardo Becerro de Bengoa, don Mariano Viscasillas, don Gonzalo Quintero, don Matías Barrio y Mier, don Francisco de P. Arrillaga, don Víctor Balaguer, don Daniel Cortázar y don José Muñoz García, conde de Retamoso.

Esta comisión se constituirá el lunes próximo.

**Robo y asesinato.**

Córdoba 17.

Según participa el juez de Cabra, al abrir hoy la casa habitación de doña Josefá Vargas, vecina de dicha ciudad, fué encontrado su cadáver en un desván y fracturados y en desorden los muebles.

Se supone que ha sido el robo la causa del asesinato.

Ignórase quienes sean los autores.

**El alcalde de Barcelona.**

Barcelona 17.

Antes de empezar la sesión del ayuntamiento, el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales, se hallaba ocupado por numeroso gentío, deseoso de pre-

senciar la toma de posesión del nuevo alcalde, doctor Robert.

Después de las formalidades de rúbrica, empezó la sesión bajo la presidencia del gobernador civil, general Marina, y con asistencia de la mayoría de los concejales.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó el decreto nombrando al doctor Robert, y por indicación de la presidencia salió á buscar al nuevo alcalde una comisión de concejales en representación de la mayoría y minoría, conduciéndole al salón, donde se hizo su presentación con toda solemnidad.

**Catedrático silbado.**

Barcelona 17.

Invitados por el decano de la facultad de Medicina, doctor Giné y Partagás, acudieron hoy á la clase los estudiantes de Terapéutica y firmaron una exposición desautorizando la que se dirigió al gobierno pidiendo la destitución del catedrático señor Massó.

Reuniéronse luego los estudiantes, y después de cambiar impresiones convinieron en que se trataba de una coacción, y al salir el señor Giné y Partagás le silbaron, acompañándole á su casa grupos numerosos que no cesaron de silbar.

La policía tuvo que intervenir disolviendo á los escolares.

**Fallecimiento de un general.-Para aclarar los hechos.**

Barcelona 17.

Ha fallecido el brigadier de la reserva don Luis Eytier.

Con el fin de depurar la exactitud de los abusos denunciados por los repatriados en la carta que publicó *El Diluvio*, la autoridad militar ha nombrado juez instructor al comandante señor Gotarredona.

**La huelga de cocheros.-Visita á Silvela.**

A las diez de esta noche será recibida por el señor presidente del Consejo de ministros una representación del gremio de alquiladores de coches de punto, los cuales expondrán al señor Silvela el estado presente de la cuestión á resolver entre ellos y los conductores.

La comisión ésta es de la parte menos inclinada á pasar por las pretensiones de los cocheros, y de la que entiende que en poco tiempo puede ser adiestrado personal que sustituya á los huelguistas.

**Los coches de punto.**

Los representantes de la sociedad más numerosa de coches de punto, visitó esta tarde al alcalde para notificarle que, por su parte, habían dado ya solución al conflicto.

Esta sociedad ha reclutado entre los repatriados y soldados de caballería, personal suficiente y apto para guiar los carruajes que aquélla pone en circulación diaria.

Para que éste personal pueda cumplir su cometido, al que se opone un decreto del conde de Romanones reglamentando los trámites necesarios para ser cocheros, entre los cuales figura el informe de la Sociedad Unión de Cocheros, los industriales interesados solicitaron del alcalde el competente permiso.

Amparando el justo derecho de los peticionarios, el alcalde ofreció suspender temporalmente el decreto de su antecesor, siempre que los industriales pidan por escrito la autorización y respondan de la aptitud de los que para cocheros han de utilizar.

Cumplidos estos trámites, el alcalde expedirá autorizaciones provisionales.

**Circulación de carruajes.**

Hoy, como ayer, se han visto coches de punto por las calles, si bien en menor cantidad que de ordinario.

La empresa Oliva, contra lo que se había asegurado, no ha suspendido el servicio. La Peña ha tenido también coches; el Casino de Madrid y otros círculos se han visto privados del servicio de carruajes.

El Sport, la casa Sáinz y, otras, han podido dar servicio, si bien en menos proporciones que de ordinario.

**Otros patronos que firman**

Esta tarde han suscrito las bases propuestas por el gremio de cocheros don Francisco Quirós dueño de tres carruajes, y doña Justa Aguado.

La suscripción abierta en la casa social aumenta considerablemente. Durante el día de hoy hasta las cinco y media de la tarde se han recaudado 500 pesetas.

Además de los ofrecimientos que han hecho algunos socios, figura el de D. José María Santiago, que se ha suscrito por dos pesetas diarias.

**El gobernador**

Habiendo continuado los huelguistas en su actitud pacífica, el gobernador civil no ha intervenido hoy en nada que con este asunto se relacione.

El Sr. Liniers no fué requerido ni por los alquiladores ni por los cocheros.

El corresponsal.

**VARIEDADES**

**El mayor campo de trigo que hay en el mundo.**

Se está sembrando en estos momentos el campo de trigo más extenso que existe en el mundo entero, y decimos el más extenso, porque cubre el campo en cuestión un área de 25.000 acras ó sea una superficie de cuarenta millas cuadradas.

Hállase ese enorme campo de trigo en la orilla del río San Joaquín, cerca de la ciudad de Clovis, en la California.

Hagamos constar ahora que en el Condado de Kern, en los Estados Unidos, existen la friolera de 50 000 acras de terreno en los cuales se cultiva el precioso cereal, pero se trata allí no de un campo, sino de una serie de campos esparramados aquí y allá ó sea en todos los puntos más fértiles y más adecuados para la siembra, crecimiento y cosecha de cereales, especialmente el trigo.

Sabido es que los rancheros de la California siembran desde tiempo inmemorial extensísimos campos, pero nada es todo ello comparado con aquel á que hacemos ahora referencia.

El campo de Clovis es lo que podríamos llamar un campo ideal, porque plano como un inmenso billar se inclina totalmente y con matemática proporción hacia la orilla del río San Joaquín. Forma con sus cuatro lados en línea recta un verdadero cuadro geométrico, cada

una de sus cuatro orillas tiene una longitud de seis millas. Cuando el tiempo está claro y muy limpia la atmósfera, puede verse desde uno de los lados del campo todos los demás.

Para formarse una idea de la extensión enorme del grandioso campo de trigo de que nos ocupamos, imaginemos por un momento que un sólo labrador se encargará de hacer la siembra y preguntémosnos en el caso de ser esto posible cuánto tiempo necesitaría aquél para cumplir el propósito?

Supongamos ahora que en lugar de ser el campo cuadrado, fuese rectangular con una milla de ancho por cuarenta de largo y que el labrador disponga de un arado que abra un surco de 24 pulgadas de anchura.

Saldría el labrador de uno de los ángulos menores del rectángulo para trabajar con su arado una distancia de 40 millas, daría la vuelta hacia el punto de partida y después de haber hecho otro surco de 40 millas, se encontraría con que había recorrido la distancia de 80 millas.

El total de trabajo practicado sería entonces el haber hecho una miserable rascadura de cuatro pies de ancho á lo largo de uno de los lados del campo de 40 millas de longitud. Como este trabajo, para arar todo el campo en cuestión, lo tendría que hacer 1.300 veces, resulta una distancia total de 105.000 millas á recorrer.

Suponiendo ahora que el arador trabajase á razón de 20 millas por día, necesitaría para arar las 105.000 millas, la friolera de 5.250 días y otros tantos que necesitaría para la siembra, resultarían 10.500 días ó sean unos treinta años.

De modo que para arar y sembrar el campo de Clovis, tendría necesidad un sólo labrador de casi toda la vida y tendría que recorrer un camino equivalente al que se necesitaría recorrer para dar cuatro veces la vuelta al globo terráqueo.

El propietario del campo en cuestión, que es el autor de los cálculos que anteceden, tiene empleados en el mismo 200 hombres, 1.000 caballos y una enorme cantidad de maquinaria. Con estos elementos tendrá desde el 15 del mes pasado al 15 del actual, arado y con la siembra terminada el mayor campo de trigo que hay en el mundo.

## EXTRANJERO

París 17.

La Gaceta de Voss, haciendo un estudio retrospectivo sobre la guerra de Cuba, dice que rara vez una causa buena y justa ha sido defendida por gentes más indignas que las que se sublevaron contra España, á juzgar por los documentos que van saliendo á la luz pública.

Resulta—añade—que la guerra de la Grande Antilla, llevada á cabo por los insurrectos mandados por Máximo Gómez, al grito de la libertad, no ha sido más que un gran negocio.

París 17.

En la Cámara toma incremento la tendencia de constituir un grupo numeroso de diputados que, dejando en segundo término las cuestiones políticas, se consagran al estudio y á la defensa de los intereses materiales, y en particular la propiedad y la agricultura.

Dicho grupo cuenta ya más de 130

adhesiones de diputados, los cuales parecen resueltos á emprender una activa campaña en favor de dichos intereses.

París 17.

El Consejo Federal Suizo ha dado un decreto declarando que, á pesar de la unión monetaria latina, nadie está obligado á aceptar en el territorio de la República helvética las monedas divisionarias italianas de plata.

París 17.

En la Bolsa de hoy se advierte alguna flojedad en el exterior español, el cual, después de abrir á 59,40 y de varias oscilaciones, sufre una baja de 40 céntimos.

## CARTERA DE NOTICIAS

Al dar ayer la noticia de la cesantía del inspector de Orden público, señor Tola, nos limitamos á consignar sencillamente el hecho; pero ya que los demás colegas locales reconocen su buena gestión, hemos de consignar que este funcionario, recomendado para tal destino por el señor Requejo, es de los que han correspondido dignamente á la confianza que en él se tenía.

Atendiendo nuestros ruegos referentes á que se prohibiera la pesca en el río Duero como se ha venido verificando en los pasados días, nuestra dignísima primera autoridad civil ha comunicado hoy á los señores comandante de la guardia civil é inspector de vigilancia, vigilen y persigan á los contraventores de las leyes de pesca y caza y los denuncien á la autoridad judicial.

Muchas gracias, señor Gobernador.

No habiéndose presentado los representantes de los ayuntamientos del partido de la Puebla de Sanabria, para la aprobación del presupuesto de gastos carcelarios, se convoca para el día 28 del actual, á las doce de la mañana, en la casa consistorial de aquella villa.

La guardia civil de Camarzana ha detenido á Mateo Ramón Guijado y Nemesio Ballesteros González, por haber sido sorprendidos pescando con redes el día 15 del actual.

Ha sido firmado un decreto del ministerio de la Gobernación reformando el reglamento de las Juntas provinciales de Beneficencia.

La Directora de la Normal de maestras de Zamora ha acusado recibo al Rectorado del título de maestra superior de doña María Hernández Castilla.

Según *El Norte de Castilla* no es exacto que el diputado tradicionalista señor Vázquez de Mella, tenga el propósito de visitar las capitales de Zamora y Salamanca, continuando su campaña de propaganda.

Lo que por lo visto, hará será permanecer dos días en Valladolid y después marchar á la corte, donde le esperan ocupaciones de alguna importancia.

Bueno, pues ni falta que nos hace.

El señor Gobernador civil ha impuesto diez pesetas de multa á las mujeres Beatriz Sánchez y Josefa Eleno, que parece ser se dedicaban á ejercer la profesión *non sancta* con clandestinidad y además á las jóvenes Ricarda Pérez y Felipa H. las ha retirado el padrón ó certificación de su industria, previniéndolas que ó emigran ó tienen que vivir con su familia en la forma exigida por la educación social.

Duro y á la cabeza, Sr. Baztan.

Para el lunes no hay señalamiento de juicio oral en la audiencia provincial.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza del médico titular de la villa de Puebla de Sanabria con la dotación de 999 pesetas anuales.

Se ha ordenado por el Rectorado á la Junta de Instrucción pública de Zamora, que proceda á instruir expediente á la maestra de Moraleja del Vino doña Juliana Rivero, por haber abandonado la enseñanza y que dé inmediata cuenta de los acuerdos que adopte respecto del particular.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

### Defunciones.

Victoriano Gamón Redondo.  
Angel Huertas Matos.

Se ha fugado de la casa paterna en Fuentesauco, el joven de 17 años Trifón Pérez de la Iglesia.

El *Boletín Oficial* de ayer publica una circular del Gobierno civil dirigida á los Alcaldes que no han remitido el resumen de los registros de nacimientos y matrimonios y defunciones, correspondiente á los meses de Enero y Febrero.

Pasado mañana se reunirán en sesión la corporación municipal, para fallar los expedientes de excepción del servicio militar de los mozos del actual reemplazo y de los tres anteriores.

## Confitería de Parrilla

PARA MAÑANA SAN JOSE

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, que para mañana festividad de San José, tendrá en su confitería, tartas de todas clases, platos de jamón en dulce, flanes, tocinos de cielo y gran variación de pasteles.

No confundirse, confitería de Parrilla.—Quebrantahuesos, núm. 6.

La benemérita de la Puebla de Sanabria ha detenido á Pedro Romero Santiago y Manuel Romero Santiago, sujetos que se dedicaban en las ferias y mercados de los pueblos del contorno á jugar á los prohibidos.

## Servicio telegráfico.

De nuestro correspondiente especial.

Madrid 18 (1,30 tarde.)

## El rey Oscar.

Dicen de San Sebastián que ha visitado aquella población el rey de Suecia, que vive temporalmente en el mediodía de Francia para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

El rey Oscar hizo el viaje de riguroso incógnito, saliendo al poco tiempo de la ciudad donostiara para Hendaya.

Madrid 18 (2 t.)

## Agitación carlista.

Los enemigos del orden, esos empedernidos secuaces del desprestigiado recluso en Venecia, siguen haciendo aprestos, amenazando con lanzarse á la calle en armas.

En Perpignan y en varias poblaciones de la frontera de Francia, nótase desusada agitación entre los partidarios del *Chapa* que, ahora como siempre, tratan solamente de causar daño á la Patria.

El Gobierno, que tiene noticia de los manejos carlistas, dispónese á castigar con mano dura cualquier

intento que, para alterar el orden, hagan los partidarios del Pretendiente.

Madrid 18 (3 t.)

## Repatriados.

Un despacho de Manila, dice que ha salido con rumbo á España el trasatlántico *Isla de Luzón*, conduciendo buen número de repatriados.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Doña Felipa Mateos,  
PROFESORA EN PARTOS.  
Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2

## BICICLETA

pneumática, se vende por la tercera parte de su valor. Informarán en la Administración de este periódico.

Se desea comprar una dehesa de monte que sea buena y esté situada en cualquiera de las provincias de Salamanca, León ó Zamora. El que la venda, puede enviar los planos, croquis y demás condiciones á la Administración de este periódico

## Academia para señoritas.

Plaza de Zorrilla, número 5.—Principal de la Funeraria.

La profesora doña Catalina Santos ofrece de nuevo su acreditada Academia, en la que por módicos precios enséñan diferentes procedimientos para confeccionar toda clase de flores en tela, cera y cerámica. Pintura Kensington, imitación al bordado en tela, terciopelo, raso, paño, porcelana, concha, gutapercha, charol, cristal, mármol, madera, etcétera, etc. Cerámica en paisaje. Ecuamano imitando la talla en toda clase de maderas, marfil y coral. También recibe toda clase de encargos y en especialidad los de adorno para iglesia.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de Zorrilla número 5.—Principal de la Funeraria.

Venta de una tierra en término de Valbuena donde llaman el mirador, otra en término de Valcabadino ó sea cañada de Guimaré.

Darán razón, San Pablo número 19.

ARRIENDO

Se hace del cercado con viña, soto y casa de Valbuena en el prado del mismo nombre

Razón Santa Clara 24, bajo.

EL PUNTILLERO

Andrés López, vecino de Zamora, vende su casa número 7 de la calle de Orejones libre de todo cargo Para informes en la misma casa.

URBANO ALONSO (el Húngaro) ha trasladado su hojalatería de la calle de Balborráz, á la Plaza del Fresco, al lado de la Pastelería de don Francisco Veloso

## Oficinas de Modista,

SE NECESITAN EN EL TALLER

DE  
JOSEFA VAQUERO.  
Plaza de San Miguel, número 2.

## Parador de Vista Alegre.

SE ARRIENDA O VENDE  
Informes.—A. García.—Plaza de Sagasta. 24.

## LA NACIONAL

FABRICA DE ESPÍRITOS Y AGUARDIENTES  
Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 10.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

Afecciones nerviosas y del corazón  
KOLA GRANULADA  
**ESPINAR**

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones de corazón, Debilidad nerviosa, etcétera. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.

Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS  
**Purgaciones Y SIFILÍTICOS**  
**CURA EN DOS DIAS**

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se reibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



**RELOJERIA SUIZA**

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

**ZAMORA**

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

**ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA**  
BAJO LA DIRECCION DE  
**DON NICANOR MARTINEZ GATA**

En amplio local, con buenas luces y á partir del 15 de Febrero, quedan abiertas al público, clases de dos horas y media, y para conveniencia del alumno, serán de nueve y media a doce de la mañana y de dos á cuatro y media de la tarde. Se dan lecciones de dibujo natural, paisaje y adornos, y también de pintura en todas sus variaciones. Los honorarios en lo que se refiere al dibujo, son al módico precio de 7 pesetas 50 céntimos mensuales, y la enseñanza de la pintura á 10 pesetas.

Clases especiales para señoritas.  
PLAZA DE LA CATEDRAL, CASA DEL CABILDO

PAPELES PINTADOS DE  
**ESPERATO ROBLEDO**  
PLAZA DEL FRESCO  
**ZAMORA**

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yese, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE  
Esperate Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

**VINO IODO-FANICO**

Y VINO IODO-FANICO OSFATADO

PREPARACION ESPECIAL

**A. COIPEL**

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO. Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCROFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

DESPACHO DE CARBONES DE  
**AURELIO GALLEGO CONDE**  
Riego, núm. 15, Zamora.

Al dar á conocer al público mi Establecimiento, le participo que existen grandes existencias de carbón de encina, brezo y cisco, á los precios siguientes.

	PESETAS
Encina, arroba.....	1.00
Brezo, fanega.....	1.25
Cisco, fanega.....	0.80

Se sirve á domicilio.  
HORAS DE DESPACHO  
De 7 de la mañana á 8 de la noche.  
Los días festivos se cierra á las doce de la mañana.

NOTA.—Esta casa responde de la exactitud en el peso.



Relojería Platería  
DE  
**HIGINIO MERINO**

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas. Precios y garantías sin competencia. Desde 9 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

Precios económicos. **HERALDO DE ZAMORA** hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital. . . . .	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella . . . . .	Una peseta	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

**DON JULIO CALAMITA MATILLA**

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.  
> 3.ª id. de 6 á 30 id.  
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

ORNAMENTOS DE IGLESIA Comercio de la ROSA DE ORO DE  
**Francisco Prieto Carbayo.**

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.  
Establecida en el domicilio de su propiedad,  
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA  
**32 años de existencia.**

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.